

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga el urgente mejoramiento de las banquetas de la Ruta Provincial N° 70 en su tramo dentro del Partido de Rivadavia y la reparación de la cinta asfáltica de la misma vía entre la Ruta Nacional N° 33 y la localidad de González Moreno, en la misma jurisdicción, de acuerdo a lo solicitado a la Dirección Provincial de Vialidad por el Honorable Concejo Deliberante mediante Resolución N° 1/2012.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JORGE SILVESTRE
Secretario General
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

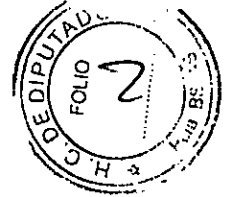
LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde su nacimiento, en el Partido de Bragado (acceso a la ciudad homónima – Ruta Provincial Nº 64 – localidad de Olascoaga), la Ruta Provincial Nº 70 tiene una traza de 280 km de longitud recorriendo – además del de Bragado – los Partidos de Partido de Nueve de Julio (Carlos María Naón, El Tejar, Ramón J. Neild, Alfredo Demarchi-Est. Facundo Quiroga), Lincoln (Coronel Martínez de Hoz, Las Toscas, Carlos Salas), Carlos Tejedor (Timote, Carlos Tejedor, acceso a Santa Inés, acceso a Colonia Seré) y Rivadavia (Acceso a América por RN 33, acceso a San Mauricio, González Moreno), paralela a las vías del ramal Olascoaga-General Pico del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento.

Gran parte de su extensión es camino de tierra, y en algunos tramos donde hay pavimento, éste se encuentra en muy mal estado, así también las correspondientes banquetas y su señalización, lo que hoy día constituye una constante en la red vial de la Provincia de Buenos Aires.

Los reclamos por su mantenimiento y conservación y la construcción de la cinta asfáltica en toda la traza son de vieja data sin que el Gobierno bonaerense haya dado la respuesta que los miles de habitantes de la región necesitan en aras de una mejor calidad de vida.

El H. Concejo Deliberante del Partido de Rivadavia ha solicitado mediante Resolución Nº 1/2012 a la Dirección Provincial de Vialidad “el urgente mejoramiento de banquetas” y “la reparación de la cinta asfáltica entre la RN 33 y la localidad de González Moreno”.

El Departamento deliberativo del referido Municipio fundamenta su requerimiento a la autoridad provincial en materia vial en el “próximo inicio de la cosecha gruesa por lo que el tránsito de vehículos de transporte de cargas y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

maquinarias se multiplica notoriamente”, implicando “el aumento de las posibilidades de accidentes viales”.

Con el sentido común y el conocimiento cabal de la situación que da la cercanía territorial los concejales rivadavienses señalan que “ante la posibilidad de que los conductores deban efectuar maniobras rápidas para evitar cualquier tipo de siniestros, las banquetas en buen estado de conservación, son una alternativa positiva” y afirman que “el estado de abandono visible no ofrece ningún tipo de seguridad a quienes transitan por ella”.

La claridad del acto resolutorio del Concejo Deliberante del Partido de Rivadavia exime de mayores argumentaciones, en razón de ella solicito a la Cámara su voto positivo a la presente iniciativa.

JORGE SILVESTRE
Secretario General
Bloque U.C.R.
Diputado Pcia. de Bs. As.